

Actividades Culturales y Recreativas

Coordinación de Atención al Adulto Mayor y Protección de grupos vulnerables



Código	TR-SMDIF/CAMGV-009	Fecha creación	05/03/2021
---------------	--------------------	-----------------------	------------

¿Es un trámite o servicio?	servicio
-----------------------------------	----------

Descripción del trámite o servicio
Busca desarrollar la capacidad artística, recreativa y deportiva de los Adultos Mayores, promoviendo una mejor calidad de vida.

Modalidad	Presencial
------------------	------------

Fundamento jurídico del trámite o servicio
Eje rector 6.3 E y Programa Rector 7.10 del Plan Municipal de Desarrollo de El Marqués, Qro., 201-2021. - Decreto que crea el Sistema DIF publicado en el periódico oficial de Gobierno del Estado "sombra de Arteaga" Art. 1,3, 9,12. -Plan Municipal de Desarrollo de El Marqués No. 1. - Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social Art. 3,12. -Ley de los derechos de las personas adultas mayores conforme al Art. 1 (secretaría de Desarrollo Social del Instituto Nacional de las personas Adultas Mayores).

Descripción de los casos en los que puede o debe realizarse el trámite o servicio
Adulto Mayor de 60 años residente del Municipio de El Marqués, Qro.

Pasos que debe llevar a cabo el particular para su realización
Asistir a la Casa de Día de la Coordinación de Atención al Adulto Mayor y protección de grupos vulnerables. Solicitar el servicio.

Tipo de usuario o población a quien va dirigido	Adulto Mayor de 60 años residente del Municipio de El Marqués, Qro.
--	---

Descripción de los beneficios
Busca desarrollar la capacidad artística, recreativa y deportiva de los Adultos Mayores, promoviendo una mejor calidad de vida.

Datos Requeridos para el trámite
Estar dentro del padrón de beneficiarios de grupos de Adultos Mayores.

Documentos requeridos para llevar a cabo el trámite o servicio				
Nombre documento	Características	Trámite o servicio adicional	Autoridad	Presentación Documento
Sólo el nombre	Condiciones del documento. Ej. Firma, validación, certificación.	Adicional al trámite de que se trate	Donde se tramita el adicional	Original, copia o digital
Fundamento jurídico	De los datos y documentos solicitados			

Medio de Presentación	Presencial
Fundamento jurídico	*Ley de los derechos de las personas adultas mayores,• *Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social *Decreto que crea el Sistema DIF publicado en el periódico oficial de Gobierno del Estado "sombra de Arteaga" - Plan Municipal de Desarrollo de El Marqués No.

Formatos y otros documentos.
Formato predeterminado, en su caso.

Plazo máximo de respuesta	Inmediata	Tipo de ficta	Si procede
----------------------------------	-----------	----------------------	------------

Plazo apercibimiento	No aplica	Vigencia	Permanente
-----------------------------	-----------	-----------------	------------

Fundamento jurídico	De tiempo de respuesta, apercibimiento, tipo de ficta y vigencia.
----------------------------	---

Documento a conservar del trámite o servicio	No aplica
---	-----------

Fundamento jurídico	No Aplica
----------------------------	-----------

En caso de requerir inspección o verificación, señalar el objetivo de la misma
No Aplica

Horario de atención	Lunes a Viernes a 08:30 a 16:00 horas, días hábiles
----------------------------	---

¿Qué costo tiene?

Gratuito

Fundamento jurídico

Eje rector 6.3 E y Programa Rector 7.10 del Plan Municipal de Desarrollo de El Marqués, Qro., 201-2021. - Decreto que crea el Sistema DIF publicado en el periódico oficial de Gobierno del Estado "sombra de Arteaga" Art. 1,3, 9,12. -Plan Municipal de Desarrollo de El Marqués No. 1. -Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social Art. 3,12. -Ley de los derechos de las personas adultas mayores conforme al Art. 1 (secretaría de Desarrollo Social del Instituto Nacional de las personas Adultas Mayores).

Criterios de Resolución

Asistir a la Casa de Día de la Coordinación de Atención al Adulto Mayor y protección de grupos vulnerables. Solicitar el servicio.

Fundamento jurídico

Eje rector 6.3 E y Programa Rector 7.10 del Plan Municipal de Desarrollo de El Marqués, Qro., 201-2021. - Decreto que crea el Sistema DIF publicado en el periódico oficial de Gobierno del Estado "sombra de Arteaga" Art. 1,3, 9,12. -Plan Municipal de Desarrollo de El Marqués No. 1. -Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social Art. 3,12. -Ley de los derechos de las personas adultas mayores conforme al Art. 1 (secretaría de Desarrollo Social del Instituto Nacional de las personas Adultas Mayores).

Autoridad que lleva a cabo el Trámite o Servicio

Coordinación de Atención al Adulto Mayor y protección de grupos vulnerables.

Datos del contacto para consulta y envío de información

C. David González Romero. Coordinador de Atención al Adulto Mayor y Protección de Grupos Vulnerables

Oficinas de atención

"Casa de Día" Coordinación de Atención al Adulto Mayor y protección de grupos vulnerables del SM DIF El Marqués, con Domicilio en Av. Emiliano Zapata S/n, La Griega, El Marqués, Qro.

Quejas y Denuncias**Beneficios de los usuarios ante la negativa o falta de respuesta**

Nombre de la Oficina: Órgano de Vigilancia y Prevención
 Datos del Responsable: C.P. Raymundo Velázquez Lugo
 Cargo: Titular del Órgano de Vigilancia y Prevención del SMDIF
 Domicilio: Av. Emiliano Zapata s/n, La Griega, El Marqués, Querétaro, C.P. 76249,
 Teléfono: 1-98-91-00 al 04, Ext. 1208
 Fax: Sin número
 Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8:30 am a 4:00 pm

Orientación de queja y seguimiento

Hipervínculo de información adicional

<https://www.difemarques.gob.mx/2016/>

Madurez de Digitalización

Nivel 1: Trámites informativos inscritos en el Registro de Trámites. Nivel 2: Descargar formatos en línea. Nivel 3: Llenar formatos y pagos en línea. Nivel 4: Resolución en línea (trámites de punta a punta).